

LEA:

En la página 2: "Quiebran los profetas".



1a SECCION

AÑO V. — SANTA FE, SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1931. — Nro. 1252.

V. CAMPOLO PERDIO EN EL SEGUNDO ROUND

NUEVA YORK, Noviembre 27. — En el ring de Madison Square Garden, se llevó a cabo esta noche el anunciado match entre los pugilistas gigantes Victorio Cámpolo y Primo Carnera. Carnera que es aún más grande que Cámpolo se cotizaba favorito pesando 266 1|2 libras. Cámpolo por su parte, pesaba, 224 1|2 libras. La pelea fué violenta y espectacular desde el primer momento y en el segundo round Cámpolo cayó definitivamente vencido por su poderoso rival.

Era el resultado previsto por la mayor parte de los críticos.

☆ ☆

SE ANUNCIA QUE URIBURU ENTREGARA EL MANDO EL DIA TRES DE FEBRERO

ASI LO DICE UN DIARIO PORTEÑO VINCULADO A JUSTO

BUENOS AIRES, Noviembre, 27. — En sus ediciones de esta tarde, un diario que aparece en esta capital y a cuya administración y dirección se encuentra estrechamente vinculado el general Justo, anuncia que el presidente del Gobierno Provisional tiene el firme propósito de hacer entrega del mando el próximo tres de Febrero.

La forma en que el aludido diario da la noticia, permite creer que esté bien informado al respecto y por otra parte, coincidiría con este propósito del general Uriburu, otros propósitos que se le han atribuido en el sentido de evitar debates en las cámaras, a fin de apurar la constitución de los nuevos poderes.

Prosiguió Ayer la Tarea Del Escrutinio de Bs. As. en Forma Habitual

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Sin que haya sido posible anotar mayores novedades continuó esta mañana el escrutinio de esta capital.

La ventaja del primer día, a favor de la Alianza, continúa acentuándose como todos los días y la labor se reduce a una suma constante de votos sin que se ofrezcan alternativas ni haya probabilidades de que éllas se produzcan.

Hoy se trabajó hasta terminar con la mesa 86 de la sección 16, y a esa altura la posición de los partidos era la siguiente:

DOCTOR DE LA TORRE	135.861 votos
GENERAL JUSTO	36.557 "
Ventaja de de la Torre	99.304 votos

ELECCION DE SENADORES:

ALIANZA	142.915 votos
SOC. INDEPENDIENTES	68.423 "
Ventaja de la Alianza	74.492 votos

ELECCION DE DIPUTADOS:

ALIANZA	139.746 votos
SOC. INDEPENDIENTES	68.425 "
Ventaja de la Alianza	71.321 votos

El doctor Giacobini ha obtenido hasta ahora, para sus diversas candidaturas, 7.121 votos más o menos.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8 horas.

Se Dejó en Libertad Ayer A Varios Presos Políticos

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Han sido puestos hoy en libertad numerosos presos políticos, algunos de los cuales se encontraban en tal situación desde hace ya algún tiempo.

Entre los presos libertados se encuentran varios dirigentes radicales de los que integraban las listas de candidatos que se proclamaron para la última elección y que fueron vetadas por el gobierno.

Hoy se Jugará en Córdoba La Semi-Final del Torneo Argentino de Foot-Ball

CORDOBA, Noviembre 27. — Con gran interés es esperado el partido de foot-ball que debe jugarse mañana en esta ciudad entre los equipos de la Federación Chaqueña y de la Liga Sanjuanina.

Ambos cuadros han llegado a semi-finalistas en el Campeonato Argentino y mañana se debe clasificar el finalista que deberá enfrentar, el día 4 de diciembre, en la Capital Federal, al cuadro de la Federación Regional de Bolívar, por el título de Campeón Argentino.

El match, como decimos es esperado con gran interés y desde ya se descuenta que al mismo asistirá una gran cantidad de público.

De Otra Localidad se Apoderaron Las Fuerzas Japonesas Que Actúan En la Región de la Manchuria

TOKIO 27 — Informaciones procedentes de la Manchuria hacen saber que las tropas japonesas que están actuando en dicha región, se apoderaron esta noche de la localidad de Pai-Chi-Pao.

Dicha localidad se encuentra situada sobre la línea del ferrocarril de Mukden a Pai-Ping. No se tienen mayores detalles acerca de la actuación que hayan tenido los ejércitos en dicha ocupación, ignorándose si hubo batallas o no.

Pelean la Policía y Los Desocupados en las Calles de Londres

LONDRES 27 — Se han registrado hoy cuatro choques entre contingentes de desocupados y la policía, habiendo numerosos heridos.

Los desocupados empezaron, alrededor de mediodía, a agolparse en puntos céntricos en actitud sospechosa e intervino por ello la policía enérgicamente, produciéndose los sucesos de que nos ocupamos.

El Voto de Macia al Elegirse Presidente

BARCELONA .. — Se ha anunciado que el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, que es también diputado a las Cortes Constituyentes, se trasladará a Madrid, cuando llegue el momento de elegir presidente, a fin de votar.

La Carabela Santa Maríá Saldrá de Palos de Morguer Hacia América, en Enero

MADRID 27 — Se ha anunciado que para el próximo mes de Enero es posible que parta de Palos de Morguer, la carabela Santa María, que ha sido construída idéntica a la que utilizara Cristóbal Colón en su viaje del año 1492.

Dicha carabela que navegará al mando de uno de los más expertos marinos de España, tratará en lo posible de seguir la ruta de Colón en aquel su primer viaje.

FUE ABSUELTO UN ACUSADO DE HOMICIDIO

ROSARIO, 27. — En el Juzgado del Crimen que se hallaba radicada la causa respectiva fué absuelto esta mañana el acusado Salvador Lara, quien, según se sabe se hallaba procesado a raíz de la muerte de Domingo Romano.

Este asunto que se halla vinculado a un importante juicio de sucesión, tuvo gran notoriedad en su hora, según se recordará y él significa que la muerte de Romano descartada la culpabilidad de Lara, quedará en el misterio.

Se Embarcó Mas Lino En Este Año

BUENOS AIRES 27.— La sección estadística del ministerio de Agricultura ha dado a conocer hoy importantes cifras relativas a la exportación de lino por nuestros puertos.

Las cifras en cuestión establecen que este año han salido del país 14.632.685 toneladas o sea 4.532.221 más que el año anterior.

LLEGADA DE UN CRUCERO

BUENOSAIRES, 27. — Ha llegado a este puerto el crucero inglés Durham. Numeroso público concurrió a presenciar su llegada y se han organizado diversos agasajos en honor de sus tripulantes.

Sigue Ganando Puntos el Peso

BUENOS AIRES, Noviembre 27. — Nuevamente ganó hoy algunos puntos, en las cotizaciones del mercado de cambios el valor del peso argentino.

Al cerrarse las operaciones de hoy, la libra esterlina valía 13.72 pesos para los cambios telegráficos y 13.71 para los cambios a la vista. Los cien dólares estaban a 388.63 y 388.25, respectivamente. En cuanto a los cien francos se cotizaban a 15.24 y 15.22; las cien liras a 20.03 y 19.99 y las cien pesetas a 33.03 y 33.04.

Los Escrutinios que Se Están Realizando

LA PLATA 27 — Continuó hoy la tarea del escrutinio de esta provincia. La Junta trabajó hasta terminar con las urnas de Zárate, registrándose entonces los siguientes totales generales:

Demócratas nacionales	50.488 votos
Alianza	34.748 "
Antipersonalistas	6.004 "
Salud Pública	352 "

En la segunda sección los demócratas nacionales han obtenido 17 electores de gobernador y dos los antipersonalistas; once diputados provinciales corresponden a los demócratas y 2 a los antipersonalistas; en cuanto a los seis senadores fueron ganados por los demócratas.

EN CORDOBA SE ESCRUTO HASTA RIO SECO—

CORDOBA 27 — La Junta escrutó hasta terminar el departamento de Río Seco y dió a conocer en seguida los siguientes totales generales:

Demócratas nacionales	51.838 votos
Alianza	18.251 "
Agrarios	1.786 "
Antipersonalistas	3.629 "

EL ESTADO DEL ESCRUTINIO EN SANTIAGO—

SANTIAGO DE LESTERO — Se ha escrutado hasta quince mesas de O. Robles, obteniéndose los siguientes totales:

Unificados	10.929 votos
Demócrata nacional	8.783 "
Alianza	2.547 "

HASTA ANTA, SE HA ESCRUTADO EN SALTA—

SALTA 27 — La Junta trabajó hasta terminar el departamento de Anta, dando luego a conocer los siguientes totales:

Demócratas nacionales	5.886 votos
Alianza	2.853 "
Antipersonalistas	1.076 "

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS—

PARANA 27 — La Junta trabajó hasta el departamento de Colón y se publicaron en seguida los siguientes totales generales:

Antipersonalistas	38.743 votos
Demócratas nacionales	25.553 "
Alianza	16.401 "
En blanco	12.231 "

LA POSICION DE LOS PARTIDOS EN MENDOZA—

MENDOZA 27 — La Junta escrutó hasta 20 mesas del departamento de Godoy Cruz, perteneciente al tercer distrito de la provincia, obteniéndose los siguientes resultados:

Demócratas nacionales	16.963 votos
Alianza	7.306 "
Antipersonalistas	1.553 "

Un Tiroteo Entre Policía y Maleantes se Produjo Ayer En la Provincia de Bs. Aires

BUENOS AIRES 27 — En la vecina localidad de Lanús, perteneciente a la provincia de Buenos Aires, acaba de producirse, según informaciones que llegan de dicho lugar, un violento tiroteo entre policías y elementos maleantes.

El incidente se produjo durante un recorrido de una patrulla policial que, al notar la presencia de un grupo de individuos sospechosos, intentó acercarse a los mismos siendo agredidos por éstos.

En el tiroteo resultaron heridos el agente Carlos González de la policía de la provincia y el sujeto Carlos Taqui. Los compañeros de éste se dieron a la fuga, pero la policía los ha individualizado y cuenta con capturarlos de un momento a otro.

Detuvieron a un Señor Que Maltrataba a una Chiquilina en su Casa

BUENOS AIRES 27 — La policía de la vecina ciudad de Avellaneda, ha procedido hoy a la detención del súbdito italiano Luis Baranti, de 35 años de edad, quien en su domicilio de la referida población, infería malos tratos a una menor que estaba a su servicio.

Baranti ha ocasionado con sus constantes castigos, lesiones graves a la muchacha en cuestión, y actualmente se encuentra incomunicado y a disposición del Juez correspondiente.

La policía se enteró de lo que estaba ocurriendo por denuncias del vecindario, en el que se manifiesta una fuerte indignación contra Baranti y sus familiares.

"Quiebran Los Profetas", Podemos Repetir Ante Nuestro Espectáculo

Es Densa la Niebla Que Envuelve al Centinela

NADA EN EL HORIZONTE

RECOGEMOS LA EXPRESION DE LLOYD GEORGE, porque ella es aplicable a nuestra situación.

Quiebran los profetas. Inútilmente nos alzamos sobre la propia estatura, para indagar en el tiempo. Hay niebla. Y la noche se está prolongando.

*
* *

QUIEBRAN LOS PROFETAS. Porque ninguno de éllos nos había anunciado, una carta como la que el doctor Mario Rébora, desde la Penitenciaría Nacional, ha dirigido al Presidente del Gobierno Provisional pidiéndole que personalmente concurra a la cárcel a oír de labios de los presos políticos, el relato de sus martirios.

*
* *

QUIEBRAN LOS PROFETAS. Porque ninguno de éllos nos había anunciado que después de una elección, en la cual el pueblo dejara expresa constancia de su voluntad, habrían de surgir estas torpes maniobras que estamos presenciando, destinadas a modificar los resultados y a contrariar el voto de 100.000 ciudadanos.

*
* *

VIVIMOS UNA EPOCA DE SORPRESAS. Por momentos, nos abandona la fe necesaria en el porvenir de la patria, y nos sentimos predispuestos a la duda, al temor, al decaimiento.

Se lucha a través de los días, con renovado esfuerzo y se aplican sucesivamente todas las reservas de la energía moral, para sobreponer el espíritu a las duras contingencias de lo inesperado.

Pero llegan momentos en los cuales, se experimenta la tentación de abandonarlo todo.

Solo un superior y exclusivo compromiso con la propia conciencia, puede mantener en estos tiempos a un ciudadano argentino, en su puesto de avanzada, por último que él sea, predicando un día y otro día, bajo los vientos contrarios y los torpes azotes, estas necesarias verdades que deben penetrar en el pueblo.

*
* *

QUIEBRAN LOS PROFETAS, porque ninguno de éllos nos anunció estas horas de prueba, de incertidumbre, en las cuales, el centinela de Lloyd George, no podría descubrir nada en la noche.

Inútilmente, pasaría sobre los corazones el grito de ronda Es densa la niebla.

*
* *

COMO UNA NAVE, cruza el oleaje de las multitudes nuestro corazón. Y siente que bajo el imperio de contrarias ambiciones, se empapan de amargura las alas inquietas de su velámen.

¡Y está silbando en el cordaje, la amenaza felona de la traición y la insidia!

*
* *

QUIEBRAN LOS PROFETAS. Porque ninguno de éllos nos anunció que llegarían tiempos en que la suerte de un pueblo, pudiera estar en tela de juicio, por el ataque abusivo de un grupo de prontuariados de la política argentina.

Expulsados de las Cámaras Legislativas, expulsados de los partidos políticos, expulsados del trato de las gentes de bien, se han agrupado esos individuos para sumar sus energías en un último ataque a la conciencia del pueblo.

Y contemplamos todo ésto, y no encontramos palabras en las cuales depositar la amargura creciente que nos invade.

*
* *

HEMOS LLEGADO AL TERMINO de lo que podíamos temer. Más allá, la noche, la niebla densa.

El centinela, no ve nada en la noche.

Bellezas de Nuestra Abandonada Ciudad



Esta es la calle Corrientes esquina Saavedra, barrio poblado por honestas familias, con excepción del punto indicado por la flecha Nro. 1 cuyos habitantes poco gratos, deben ser desalojados por la Municipalidad. Recomendamos al señor Intendente una visita por allí, a fin de que constate esa verguenza pública y el triste abandono de los poderes públicos. La flecha Nro. 2 indica la imperiosa necesidad de que se ordene la construcciión de veredas, tapiales, higiene, etc., etc. Esto y mucho más, es lo que debe Santa Fe a nuestras autoridades comunales.

Es Categórico el Memorial de la Alianza al Ministro del Interior

Habla en Nombre De Los Votos Que La Consagraron

"Rosario, Noviembre de 1931. — Sr. Ministro del Interior del Gobierno Provisional de la Nación Ing. Octavio S. Pico. — Casa de Gobierno. Capital Federal.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de secretarios de la Comisión Interpartidaria de la Alianza Demócrata - Socialista, nos vemos en el caso de dirigirnos a Vd. por intermedio de la presente, a los efectos que pasamos a exponer:

Nos hemos enterado por los diarios del texto de una nota elevada a ese ministerio con fecha 21 del corriente, por un señor que invoca para ello el título de elector electo de presidente de la República por la minoría de esta provincia y el de apoderado general de la Unión Cívica Radical de Santa Fe ante la Junta Escrutadora Nacional. Ignoramos, — porque la nota no lo dice — qué pretensiones encierra y qué nueva instancia se procura con ella, pero sin esfuerzo adivinamos que alienta un morboso ensueño en quienes sufren en estos momentos la sanción intergiversable y soberana de la opinión pública de la provincia. En homenaje a nuestros tradicionales sentimientos federalistas declaramos que en ningún caso habrían producido inquietudes actos del carácter que comentamos, inspirados en la incultura cívica de quienes las adoptan, y tendientes a subordinar todos los intereses morales y materiales de la sociedad a los apetitos inconfesables de unos cuantos, pero en este caso particular, señor ministro, en que por razón de las circunstancias especialísimas y dolorosas que el país está pasando todos los actos y acontecimientos son minuciosamente recogidos por la historia, queremos documentar a nuestra vez y por este intermedio la incidencia que nos ocupa, siquiera para evitar una interpretación maliciosa de nuéstro silencio.

Por lo pronto — y suponemos que ha de coincidir en estos con nosotros el señor ministro — nos sorprende que un representante de un partido que en esta provincia se arroga la interpretación genuina y directa de la política del gobierno que Vd. integra, ignore que Vd. acaba de rectificar, a raíz del memorial de la Alianza Demócrata - Socialista con respecto a los comicios de Buenos Aires y Mendoza, la teoría puesta en ejecución con respecto de los comicios del 5 de abril del corriente año en la primera de las provincias citadas. Se muestran así remisos en normas que la situación que invocan de partido oficial los obliga doblemente a respetar o autorizan a que los terceros espectadores los crean en inteligencias secretas con ese ministerio, cosa que rechazamos por increíble y que V. E. ha de tener más interés que nosotros en desvirtuar.

Salvado lo que antecede, cuya importancia no es necesario exaltar, media otra circunstancia cuya mención estamos seguros que ha de agradecernos el señor ministro, en el caso de que la ignore, porque reviste fundamental importancia para apreciar el valor de la nota que comentamos. Y nos referimos a su valor legalista o argumental, de que nos ocuparemos enseguida, sino al que a esta clase de incidencias infunden los actuantes y sobre lo cual no hay dos opiniones en todo Santa Fe. No deseamos decir más al respecto, sólo que al señor ministro le conviene informarse antes de resolver.

Entrando ahora en lo que podría llamarse la parte medular de la nota que refutamos, estamos seguros de que V. E. ha de estar con nosotros en que la titulada Unión Cívica Radical no exhibe, malgrado sus esfuerzos de dialéctica, un solo fundamento serio para justificar tan extensa nota. Se queja, eso sí, de que en el ambiente austero del recinto en que se realizaba el escrutinio, no hubo un solo gesto de solidaridad hacia los que como él, experimentaban el dolor y la vergüenza de tan categórico repudio de la opinión pública. En ese sentido la nota adquiere sin duda tonos ponderables de emocionada elocuencia, pero acaso con ello se vicia el escrutinio? Acaso el consenso de los eventualmente reunidos en ese recinto, no es un indicio significativo que ratificaba elocuentemente la lógica y la licitud del fallo popular que iba saliendo de las urnas?

El recurrente especializa sus cargos de tal carácter contra el doctor López Pujato, cosa que en el curso del escrutinio nadie se atrevió a hacer, pero aún aceptando que esos cargos tuvieran consistencia y que fueran merecidos correspondo observar que esa singularización importa una confesión palmaria de que ni aún con ese espíritu de intriga que trasunta íntegramente la nota que comentamos, el recurrente ha podido aplicar las mismas apreciaciones contra los otros dos miembros de la Junta, que eran mayoría y que por sí solos han podido dar y han dado autoridad de cosa juzgada a todas las actuaciones de la Junta. Pero es tal el carácter capcioso de la nota del recurrente, que con sus mismas palabras y apreciaciones podemos confundirlo. Dice en uno de sus párrafos: "Fué necesario que rodearan su mesa, cuatro fiscales de nuestro partido, detalle que basta por sí solo, para que se pueda apreciar qué clase de garantías ofreció el doctor López Pujato a los ciudadanos que estuvieron pendientes de su labor!..." Esas mismas palabras que nosotros hacemos nuestras, prueban bien a las claras que el doctor López Pujato, el más impugnado de los miembros de la Junta, brindó a los señores fiscales de la titulada U. C. R. garantías y facilidades que han provocado su propia admiración, a los efectos de que controlaran ampliamente las operaciones del escrutinio que se realizaba.

Del mismo carácter es todo el alegato, en una de cuyas partes se hace una enumeración de cargos que causan risa. Dice, por ejemplo, que en ciertas oportunidades se sorprendió al doctor López Pujato omitiendo el cómputo de la Unión Nacional Agraria; pero no dice, porque no puede decirlo ni mintiendo, ya que obran en la Junta las planillas debidamente firmadas por los fiscales, que esos votos no hayan sido computados. Eso hubiera sido importante y no esa mención de un hecho completamente baladí.

Se hace también el cargo de que se amoldara el orden del escrutinio al interés o expectativa de los fiscales aliancistas — afirmación arbitraria y también inconducente — y se da como prueba el hecho de que se escrutara el departamento San Jerónimo antes que el de San Javier. La razón ha sido otra. Los departamentos se escrutan por orden alfabético, y en este caso, por razones que no es del caso averiguar, el nombre "Gerónimo" se escribe inveteradamente con "G" y no con "J", por donde se vé la inconsistencia del cargo. Vea el señor ministro que no vale la pena seguir a la zaga de tales tonterías.

No podríamos sin embargo, dejar sin comentario, algunos aspectos interesantísimos. Nos referimos a esos párrafos en que la audacia raya en inconsciencia, al afirmarse sin más fundamento que la autoridad del firmante que los electores de gobernador y los legisladores de los departamentos Castellanos y Las Colonias debieron pertenecer a la titulada U. C. R. de no mediar — dice— los fraudes que constituyeron los presidentes de comicio en el día de la elección. Consta que las actas, las urnas y los sobres de todas las mesas de los mencionados departamentos llegaron a la Junta en perfectas condiciones con las firmas de los fiscales radicales y sin ninguna protesta. Esa circunstancia debiera inhibir al impugnante y nos releva a nosotros de mayor alegato para demostrar la inconsistencia de su cargo; pero el impugnante agrega para dar viso de certeza a su aseveración, que los presidentes de comicio fueron los mismos que se designaron para aquellas elecciones que debieron realizarse el 19 de abril próximo pasado, cuando era interventor de la provincia el doctor Guillermo Rothe. El señor ministro del Interior haría bien en recomendar la lectura de ese párrafo, a su actual colega de Instrucción Pública doctor Rothe, quien estará sin duda en mejores condiciones que nosotros para apreciar el valor de esa acusación que no se concreta pero que no cuesta encontrar entre líneas.

Para terminar, señor ministro, no vamos a impugnar la autoridad de los 86 mil sufragios en que el recurrente se cobija para reclamar atención a sus falacias. Sabemos cuáles han sido los medios de que se ha valido la empresa electoral que representa para juntar esos 86 mil sufragios y ya demostraremos en la futura Legislatura de Santa Fe, cuán poco valen como expresión de cuantitativa; pero en este momento, sólo nos basta recordar, a nuestra vez, que nosotros hablamos en nombre de 99.604 ciudadanos, cuyo voto hemos conquistado desde la oposición por medios visibles y honrados. La Alianza Demócrata - Socialista de Santa Fe, como en el resto del país, ha merecido el honor de convertirse por espontánea y calurosa adhesión de las masas, en la bandera popular progresista de esta hora. Hemos conseguido los votos sin disfrazarnos de radicales, sin corromper conciencias ni comprar hombres como se compra hacienda. Somos algo más que un partido y ratificamos al terminar que no nos impacientan las ulterioridades de este proceso. Hay cosas

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

ES NECESARIO CONOCER EL PELIGRO QUE SIGNIFICA LA QUEMA DE LA BASURA

TIEMPO hace que se habló de que la Municipalidad tenía a estudio un proyecto tendiente a habilitar en esta ciudad, hornos crematorios. Pasó el tiempo y nadie habló más de eso. Se olvidó como se han olvidado tantas cosas que prometió la Comuna. Pero, es necesario que se sepa que la Quema de las Basuras, actualmente constituye un peligro para muchos. Nos referimos a tanta gente pobre obligada por la necesidad, acude allí en busca de todo lo que sea útil. Nos dicen que hasta hay quienes se alimentan con los desperdicios. Aunque nos parece increíble, le damos crédito. Tampoco vamos a censurar eso. Conocemos bien que en Santa Fe hay miseria, hay hogares humildes a los cuales nadie les tiende la mano, a los cuales horas hay en que falta hasta el pan. Pero, si es lamentable que los que tienen el deber de evitar ésto no lo hagan, no realicen una obra de bien. No es eso imposible. La Municipalidad puede hacerlo acudiendo en ayuda de todos aquellos que azotados por la mala suerte, concurren a la Quema de las Basuras, en busca de algo que llevar a los suyos, exponiéndose y exponiendo a toda la familia. No se crea que en ésto exageramos. Invitamos a la Municipalidad, para que se informe y verá que todo lo que decimos es un pálido reflejo de la verdad. Causa pena saber que en una ciudad como ésta no exista quien ayude al hogar cruelmente castigado por la mala suerte. Y todo ello se evitaría dando trabajo a los que están necesitados. Se nos dirá que se trata de gente que ya está acostumbrada a llevar esa vida. No. No es verdad. Hay gente de trabajo que día a día recorre las obras de albañilería y los establecimientos, en busca de jornal, con resultado negativo. Si acuden a la Municipalidad, es perder el tiempo. Deben saber que corren peligro con ir a la Quema de las Basuras, a buscar alimentos. Es necesario decirlo así, claramente, para que el pueblo lo sepa. No hay quién tienda la mano al caído. Se aducirá que la Municipalidad no está en condiciones de hacerlo. Sostendremos que tiene el deber de comunicarlo a la Intervención Nacional, para que se vea cómo se soluciona ese problema que tiene también su importancia. Si aquí existieran hornos crematorios, nada habría que temer. No es así. Y estamos seguros que se pensará en tomar medidas una vez que se registren víctimas, vale decir, una vez que mueran intoxicados varios. Habrá que ver entonces de quién será la responsabilidad.

Se Instalará un Observatorio De Metereorologia en la Provincia

Ayer partió para Rosario el señor Roberto Dupeyron, ingeniero principal de la Dirección de Meteorología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Estuvo, en las horas de la mañana en la Casa de Gobierno. Conversó con el Interventor interino Dr. Garro Allende, visitando después el Colegio de los PP. Jesuitas, donde funciona desde hace años, el importante observatorio de meteorología, único en la Provincia.

A raíz de la visita del nombrado funcionario, se adelanta que dentro de breve quedará habilitado un observatorio en el Campo Experimental que tiene el gobierno en el cercano paraje Kilómetro 11. Para dichos fines han quedado planeadas las bases está demás que expresemos que si todo se realiza de acuerdo a lo que al respecto ha manifestado el ingeniero Dupeyron, llenará verdaderas necesidades. Todos sabemos que en los momentos el único observatorio de valor, es el de los PP. Jesuitas. La provincia debía contar con uno moderno, como funcionan en la Capital Federal y otras populosas ciudades del país. De allí que nunca más oportuno que ahora el habilitarlo. Para ello se contará con la cooperación del Ministerio de Agricultura de la Nación. El funcionario antes nombrado realiza una jira de inspección por los observatorios de todo el país pero ha manifestado que vendrá a los fines de la instalación del observatorio en Kilómetro 11.

Una fiesta escolar en la Escuela Alfonso Grilli

En la Escuela Alfonso Grilli, calle Mitre y Río de Janeiro, con motivo de la terminación del año escolar se realizará una fiesta el 29 del corriente. Todo hace asegurar que élla obtendrá gran éxito.

ESA CLASE DE GENTE, NO DEBE APARECER EN PUBLICO OTRA VEZ

Nadie Ignora Cuales Son Sus Antecedentes

Que no Resulte Indispensable Recordarlos

El pueblo debe ser respetado, como deben ser respetados los funcionarios y los fiscales de la elección

SE ESTA COLMANDO LA MEDIDA

AL TERMINAR LA ELECCION, los más ansiosos justistas reclamaron la revisación de las actas de Las Colonias. Después de haber revisado las actas de Las Colonias, y haber guardado prudente silencio sobre los resultados de su tarea, pidieron revisar las de Castellanos.

También se les concedió lo que pedían y revisaron las actas de Castellanos.

Ahora han pedido revisar las de San Javier. Ayer, la Junta Escrutadora, que está procediendo con una paciencia digna de Job, ha resuelto favorablemente en este pedido, y ha puesto también las actas de San Javier a disposición de los Justistas.

¿Quiénes son los que directamente intervienen en estas medidas del radicalismo justista?...

Vamos a enumerarlos: Uno de los improvisados controles de la moral política y de la legalidad electoral, es aquel doctor Arias, que fué expulsado de la Cámara de Diputados, donde no se le aprobó el diploma y donde sus mismos correligionarios votaron en contra, indignados por el cinismo impúdico del aspirante. Los cargos que se le formularon para dar lugar al rechazo de su diploma, nos ahorramos enumerarlos. Debe suponer el público, cuáles serían.

Otro que anda en esa tarea es el señor Juan Andrés Fernández. Sí. El mismo. El que fué secretario de la Cámara de Diputados... Ese... Ese mismo. El que posteriormente estuvo en... ese, ese mismo. Por lo demás, los diputados Radicales y Demócratas del tiempo en que el señor Juan Andrés Fernández era Secretario Habilitado de la Cámara, conservan de él un recuerdo.

El otro, es Angel Saggese. El señor Angel Saggese, acusado en plena Cámara por Guillermo Bertotto, de todo lo más bajó de que se puede acusar a un hombre. ¡Hasta de ser socio con determinadas propietarias de casas de tolerancia de Rosario!

El otro, es Francisco Scarabino, elemento repudiado del Partido Demócrata Progresista, y que se incorporó a las filas radicales, en busca de las posiciones que nunca se le hubieran permitido dentro de aquel partido. Y en el Radicalismo, se alió con Saggese y demás elementos similares, ante la instintiva desconfianza y repulsión con que era recibida su presencia por los verdaderos radicales.

Esta gente, es la que prepara memoriales, revisa actas, hace cargos contra la Junta Escrutadora Nacional, integrada por el Presidente del Superior Tribunal, por el Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario y por el Juez Federal de Santa Fe.

Esta gente, es la que se aventura a todo, porque no tiene nada que perder.

Y quien los maneja de atrás, sin dar abiertamente la cara a las responsabilidades, es don Juan Cepeda, el de Constitución, de triste fama en todo el país.

El pueblo, que votó el 8 de Noviembre, está por lo visto, a disposición de esa gente. Esa gente hace y deshace. Esa gente, dirá quien ha triunfado. Esa gente, nos fabricará un gobierno.

¡Da asco!

Ha finalizado el año militar en el Regimiento 12 de Infantería

En el Regimiento 12 de Infantería destacado en esta Capital ha finalizado el año militar en lo que se refiere a las instrucciones a los conscriptos. El Jefe de dicho cuerpo así como la oficialidad que lo secunda pueden estar satisfechos de la labor realizada porque no puede estar mejor preparado el Regimiento bajo cualquier punto de vista que se le estudie.

Con motivo de la terminación del año militar han comenzado a hacer uso de la licencia anual los oficiales, licencia por quince días.

Ya se han ausentado los Tenientes Suarez a la Capital Federal, L. Dell'[illegible]ro, a Mar del Plata y L. Mora a la ciudad de Paraná.

De acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado, en el mes próximo el Jefe del Regimiento, Teniente Coronel Castrillón, acordará una licencia especial a aquellos conscriptos que durante el servicio han observado la mejor conducta.

(VIENE DE LA PAG. 2)

...se escapan siempre a las cadenas: las Ideas y el Tiempo.

Saludamos a V. atte. — Ceferino CAMPOS; Ricardo C. ARGONZ, secretarios".

Se llevan adelante las tareas de levantamiento de la cosecha

Los colonos, según las informaciones que hemos recibido, llevan adelante las tareas del levantamiento de la cosecha en las zonas agrícolas. Las recientes lluvias, como lo hemos informado en otras ediciones han causado algunos daños, pero ellos no son de gran importancia. Dicen los datos a que nos referimos que los agricultores no tienen mayores tropiezos. Los primeros rindes en los cortes de trigo y lino son buenos. Han superado lo que se había calculado y la mayoría de los colonos se muestran conformes. Este año no han faltado peones. En las zonas más cerealistas, como los departamentos Las Colonias, Castellanos, La Capital, San Jerónimo, San Cristóbal, General Obligado y otros, hay plena confianza que el resultado final de la cosecha será el que se ha calculado que recompensará todos los sacrificios de los trabajadores de las chacras, dignos de mejor suerte. En general consignan los informes será una cosecha abundante sin que ello signifique que no existan colonias donde las lluvias han originado pérdidas de importancia, como por ejemplo, en dos o tres departamentos, San Martín e Iriondo, donde muchas extensas zonas quedaron cubiertas por las aguas, alcanzando en algunas chacras en la forma que dejamos dicho.

Pero repetimos, que en general la cosecha es importante. Dentro de breve se iniciarán los trabajos de la trilla en muchas colonias, todo ha quedado listo para ello y puede adelantarse que no habrá mayores dificultades en los trabajos de la trilla.

En los departamentos del sud de la provincia algunos arrendatarios han solicitado que los propietarios de máquinas trilladoras hagan una rebaja a la tarifa, que cobran en mérito a que las lluvias han perjudicado. Muchas parvas de lino han quedado bajo el agua, lo que dicen los arrendatarios, hace que sea justa la rebaja que solicitan. Se adelanta que no habrá dificultades y las tareas se llevarán adelante en la forma que informamos.

Otra Revisación

LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL ha dado ayer una resolución por la que hace lugar a lo solicitado por los Justistas de que se les permita revisar las actas de los comicios del departamento San Javier. Ha designado la fracción citada a los señores Héctor López, Francisco Scarabino, Ireneo de Anquín y Juan Andrés Fernández, para que realicen la referida operación. Ella se llevará a cabo, posiblemente en el día de la fecha.

Los Mas Importantes Fallos Dictados por la Justicia Durante el Dia de Ayer

Estimamos de interés público inaugurar esta sección en la cual destacaremos diariamente, los más importantes fallos que dicten no solo los jueces en lo Civil y Comercial, de Instrucción y del Crimen sino las Salas y el Superior Tribunal de Justicia. Con esto respondemos a la confianza que el público nos dispensa y a la cual hacemos todo lo posible por ser merecedores.

LAS EXCEPCIONES EN PRENDA AGRARIA

La Sala de 3er turno, del Superior Tribunal de Justicia, por la Secretaría Sosa Rodríguez, se ha pronunciado en la apelación deducida en el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue don Mario Locatelli contra don Enrique Balna. Se opuso la excepción de falta de personería o nulidad de endoso. El juez rechazó esas excepciones de la parte demandada. La Sala confirma, en todas sus partes la sentencia recurrida.

Establece el Tribunal que de acuerdo con lo estatuído en el artículo 22 de la ley 9644 en las ejecuciones de prenda agraria, no es admisible más excepción perentoria, que la de pago comprobado por escrito. Esta disposición, dice, ha sido interpretada, uniformemente por la jurisprudencia y los comentaristas, de manera que el principio impera sin discusión. Lo contrario nos llevaría a desnaturalizar prácticamente un juicio que se prescribe sumario y en el cual el derecho del ejecutado queda garantizado por la vía ordinaria correspondiente.

LA APLICACION DE LA LEY DE PATENTES

En el año 1922 la Dirección General de Rentas de la Provincia aplicó una fuerte multa a la Sociedad Compañía de Fomento de Santa Fe Ltda. y declaró que le correspondía pagar patente. Fué apelado el pronunciamiento referido ante el Ministerio de Rentas, que lo confirmó en todas sus partes. Fué entonces que se dedujo el recurso contencioso administrativo ante el Superior Tribunal de Justicia que ayer, por intermedio de la Secretaría Echagüe, ha dictado fallo definitivo. Se confirma la resolución en la parte que declara que la compañía Fomento de Santa Fe debe abonar patente por el tiempo reclamado y se modifica en cuanto a la multa de la que se le exime.

El Superior Tribunal de Justicia declara que la entidad recurrente por disposición expresa del Código de Comercio, artículo 8 inciso A, es reputada comercial estando informada de esa calidad todo el ejercicio de su actividad siendo innegable que, por sus actividades en esta Provincia, donde tiene un establecimiento de campo, se encuentra colocada entre las personas jurídicas que, con calidad de comerciantes, explotan en ellas las industrias agropecurias. La ley de Patentes Nro. 1780, finaliza, grava con patente las actividades que reputa lucrativas ya sea de índole comercial, industrial o artístico. Por ello no corresponde otro pronunciamiento que la confirmación de la resolución de la Dirección de Rentas, motivo de esto recurso.

INDEMNIZACION POR HOMICIDIO

Regina G. de Mohomet entabló demanda contra Abraham Goldy reclamando el pago de daños y perjuicios por la muerte de don Jacinto Mahomet o en su defecto una indemnización. Dió a conocer la forma alevosa como Goldy mató a Mahomet expresando que como esposa del extinto tenía derecho a la reclamación. Ayer ha dictado fallo el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Leiva por la Secretaría Passeggi. Hace lugar a la acción entablada condenando al demandado a pagar a la actora la suma de $ 8.000, dentro de 10 días y costas del juicio. El referido juez expresa que el demandado ha sido definitivamente condenado a sufrir 12 años de prisión como autor del delito de homicidio, en la persona de Jacinto Mahomet, que constatadas como están las circunstancias del delito tiene Goldy la obligación de reparar los perjuicios sufridos por la esposa de la víctima (artículo 1077 del C. Civil), como así también reparar el agravio moral (artículo 1078), todo lo que, por el ministerio de la ley, debe resolverse en una indemnización. En razón de ello y atento a la edad que al ser muerto tenía Jacinto Maohome, la importancia aproximada de los negocios que explotaba, corresponde hacer lugar a la acción en la forma solicitada.

No se cuida el estado sanitario en los barrios apartados de la ciudad

Muchas veces hemos dicho que es en la época del verano cuando más necesario se hace el cuidar el estado sanitario de la ciudad. Recientemente la municipalidad remitió una circular a los establecimientos comerciales recomendándoles matar las moscas. Dimos a conocer entonces nuestra opinión. Hoy tenemos que informar de algo que las autoridades comunales no deben ignorar.

En los barrios apartados el estado sanitario corre peligro. La higiene está sumamente descuidada y es como si no existiera. Hay lugares donde osamentas permanecen días y días abandonadas, despidiendo un olor más que insoportable. Las moscas que la Intendencia manda destruir se ven entonces en cantidad que hasta parece increíble. Luego invaden los lugares céntricos. Es necesario conocer el peligro que ello significa para solicitar de las autoridades sanitarias que correspondan las medidas en defensa de la salud pública y de tantos vecinos que viven en los lugares que lo que denunciamos eso ocurre. No solamente animales muertos sino que existen focos de infección en la mayoría de las zonas lejanas del municipio. Las autoridades municipales deben tomar buena nota de lo que decimos a fin de que se dicten las providencias que reclama la salud puesta en peligro con el abandono que denunciamos. La constatación puede hacerse con solo interrogar a los vecinos o visitar las zonas a que nos referimos. Estamos seguros de que no lo mirará impasible la municipalidad y si así ocurriera habrá que pensar que los barrios están librados a su propia suerte.

Se sienten ya los fuertes calores

La temperatura del día de ayer según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 35 grados a la sombra. Quiere decir que el verano comienza a dejarse sentir. Es de desear que persista el tiempo seco, sin llover a fin de evitar que los colonos se vean obligados a hacer un alto en la tarea del levantamiento de la cosecha.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

En la municipalidad el movimiento administrativo fué completamente nulo.

—En la Inspección General se dieron estas informaciones:

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados en el día de la fecha para el consumo de la población:

Vacunos reses 105, terneros 10, lanares 15, porcinos 5.

ORDENES GIRADAS

Tapiales 7, veredas 7, sumideros 3, caballerizas 8, refacc. frentes 9, refacc. veredas 8, higiene caballerizas 7, aguas servidas 2, blanqueo salón negocios 1, refacc. de conventillo 2, retirar cerdos 1.

INSPECCIONES REALIZADAS

Caballerizas 14, almacenes 24, panaderías 26, carnicerías 27, despachos de bebidas 28, obras de construcción 7, refacc. frentes (permiso) 5, refac. propiedades 7, hoteles 1, restaurants 30 café y bar 28, puesto externo, 1 peluquerías 29, carnet de quiniela 11, conventillos 7, sisas controladas 12, patentes de negocios 1, animales sueltos 7.

Decomisos en los mercados. —

Mercado central: carne 38 kilos, pescado 12 kilos, gallina 1, huevo 21 docenas, verdura 140 kilos, fruta 180 kilos, morcilla 1 1|2 kilos, patos silvestres 2.

Mercado norte: carne 15 kilos, verdura 20 kilos, fruta 10 kilos, huevos 4 docenas.

Mercado Sud: carne 16 kilos, fruta 20 kilos, verdura 40 kilos, huevos 8 docenas.

Se le aplicó una multa de $ 50 a Suc. Carlos Nicolini, infracción ordenanza 80. Francisco García, infracción ordenanza 1909; Pedro de Lucca, infracción ordenanza 1909.

Equiparación de puestos en el Consejo de Educación

Hace ya tiempo que se viene hablando de la necesidad de equiparar los puestos de la administración escolar con los similares del Ministerio de Instrucción Pública. En la práctica se ha comprobado que ello es necesario. El ministro dió, meses hace, una resolución disponiendo se hicieran los estudios previos a fin de resolver. Ha quedado terminada la tarea. Y ayer se nos ha informado que se está preparando el decreto que corresponde. Se dará a conocer de un momento para otro. Con dicho decreto, quedará regularizada la situación de no pocos que desempeñan puestos en oficinas dependientes del Consejo de Educación y del Ministerio de Instrucción Pública, a la vez. Se piensa en el Ministerio de I. Pública, que es lo que corresponde hacer: equiparar los puestos. En el decreto se estudian las situaciones planteadas y se trata de no lesionar a nadie. Es lo justo.

CASA DE GOBIERNO

El interventor nacional interino, doctor Garro Allende, así como los ministros de Hacienda é Instrucción Pública, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

La Tesorería de la Provincia, entregó a la Junta de Jubilaciones, la suma de $ 8.802.29, que le corresponden en concepto de descuentos de sueldos.

Nombramientos—

Se nombró comisario seccional de esta capital, al señor Jorge M. Reyna, en reemplazo del señor Luis Rojo, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

—Se dejó sin efecto el nombramiento de don Antonio Barzola, como auxiliar de primera de la Jefatura de la Capital, y se nombró en su lugar a don Aníbal Berutti.

—Nombróse celador del Reformatorio de Menores de la Capital, al señor Dionisio Fadurdo, quien lo ocupaba ya interinamente.

—Comisario general de Las Colonias, al señor Manuel Carbajal, en lugar de don Antonio Gamarra.

—Escribiente de la Jefatura de San Javier, al señor Miguel Fernández, en lugar de don Víctor Gallardo Paredes.

¿Que Resolvió en Esa Reunión?

EN EL BANCO MUNICIPAL se ha realizado en el día de ayer una reunión del Directorio del establecimiento. A ella asistió el Intendente Municipal. Se ha guardado la mayor reserva acerca de lo que se ha tratado. Pero, se sabe que se habló de la situación financiera del Banco, y, más que todo del retiro de los fondos. Eso es lo que hemos logrado informarnos dado que no se ha suministrado ni una sola noticia de la reunión.

Debe Exigirse a las Empresas Ferroviarias Una Severa Higienización de los Vagones

Esta es la época en que más trabajan las empresas ferroviarias. Desde la campaña se embarcan mayor cantidad de ganado vacuno a las plazas consumidoras, como está capital, Rosario y Buenos Aires. Lo mismo ocurre con productos agrícolas. Hay mayor actividad y los ferrocarriles tienen importantes recaudaciones por concepto de fletes. Todo ello está muy bien. Pero hay algo olvidado y de suma importancia. Nos referimos a la falta de higiene en los vagones especialmente en las jaulas destinadas al transporte de hacienda. Hay que recordar que nunca como en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero es necesario mantener los vagones en las más perfectas condiciones de higiene. En los momentos hay abandono de parte de determinados ferrocarriles, como caso concreto citaremos el F. C. Santa Fe. Hemos visto vagones sucios, jaulas al imposible. Recordamos que es obligatoria la desinfección de esos vagones, ahora no se hace, hay que darse una idea lo que ello significa. Puede constituir un serio peligro el embarcar haciendas en jaulas que han conducido antes ganado de zonas lejanas del país. Lo que a nuestro juicio corresponde es que la Dirección General de Ferrocarriles proceda a establecer una severa vigilancia y se exija a cada empresa la mayor higiene. Pero esa vigilancia no debe ser solamente en la Capital Federal. Hay que establecerla en las provincias, en las ciudades donde se forman trenes, donde salen y entran trenes de carga todos los días. De no hacerse así todo lo que se haga resultará completamente inútil. Las quejas de los hacendados, acopiadores de frutos del país, estarán, como están ahora, debidamente justificadas.

Es hora de que la Dirección General de Ferrocarriles nacionales disponga la vigilancia a que nos referimos en beneficio de todos. Poco le costará comprobar lo que decimos. Aquí en Santa Fe con solo visitar los depósitos de vagones del ferrocarril Santa Fe quedará ampliamente constatado. De no hacerse, de dejarse todo como ahora está, no será nada extraño que en las jaulas en que se conduce ganado se lleve a las ciudades cualquier epidemia. Repetimos que no será nada extraño que ello ocurra si no se dictan las providencias que dejamos solicitadas. Con ello estamos seguros que se hará un beneficio a los cargadores.

No olvidemos que una jaula, un vagón bien limpio, impresiona bien, hace que se comente en forma elogiosa. Y sucede todo lo contrario cuando la falta de higiene necesaria, cuando están en el completo abandono. A las mismas empresas les interesa tener todos los vagones en las mejores condiciones de higiene posible. Las razones que hemos dado son suficientes para [illegible] al respecto no quede ninguna [illegible]

LOS RADICALES NO DEBEN DEJAR QUE LOS SORPRENDAN

EL JUSTISMO no descansa en su afán de conspirar contra el radicalismo leal. Y tan no descansa que, con motivo de una iniciativa puramente personal relativa a la formación del libro de oro de la abstención, ha puesto hacia los cuatro puntos cardinales las trompetas de su agitación para decir que esa iniciativa significa un desafío de muchos radicales que no se abstuvieron.

Dejemos sentados estos principios que van a destruir la desleal propaganda de los justistas:

1o. El Comité que preside el doctor Estanislao M. López no ha dictado ninguna resolución que tenga algo que ver con el libro de oro de la abstención.

2o. El Comité no se ha reunido aún, razón ésta fundamental que demuestra a los menos inteligentes que no se pudo adoptar la medida que los justistas mencionan.

3o. Los buenos radicales, que conocen perfectamente la claridad de los actos oficiales del Comité Provincial, no deben dejarse sorprender por estas versiones del justismo vencido y puesto en evidencia ante la opinión nacional.

¿Qué hay, pues, de cierto? Lo diremos con exactitud. Varios radicales de verdad, deseosos de tener un recuerdo de su disciplina partidaria, se propusieron componer un libro de oro de la abstención. Se trata de una proposición puramente particular. Nada tiene que ver, como hemos dicho, el Comité Provincial, y muy mal hacen los que, con finalidades subalternas desvirtúan la verdad y estimulan toda suerte de falacias.

Dictamenes de la Fiscalia de Estado

La Fiscalía de Estado, ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

Comisión de Fomento de Bustinza, Dto. Castellanos, el Fiscal opina que el subsidio es improcedente y que se ordene el ensanche del camino que se solicita para Salto Grande, expropiando al señor Castellanos, la superficie necesaria y abonando al doctor Medina, los gastos de traslado del alambrado hasta la nueva línea.

—Comisión de Fomento de Monje, Dto. San Jerónimo, sobre autorización para renovar un documento a favor de don Mariano Boch, el fiscal aconseja que se puede autorizar dicha renovación.

—Antes de dictaminar sobre los pedidos de exoneración interpuestos por don Francisco Magliaro, estima el Fiscal que debe depositarse a la orden de la Provincia el importe de las multas que se le aplicó y reponer el sellado.

—Se despachó con informe favorable, los siguientes expedientes de jubilación y devolución de aportes: Marcos Romero, Juan Sancó, María Nieves de Guerlero, Domingo Arancibia, Tomás Simón Stodart, Angela B. Rodríguez Moreyra de Sanz, Ernesta Elena Escobedo de Peralta, Ambrosio Maciel y María Margarita Gervasoni.

¡Borrachos!... Letras Del Tango Que Escriben Tragedias Con Sus Vicios

Escondieron su Noche Triste Tras un Vaso de Vino en Cada Amanecer

Vaso a vaso se caldean los ánimos, se levanta el espiritu, se olvida el hogar, se pierde la memoria de los hijos, el recuerdo de la esposa, el amor de la novia...

LA CANCION DEL TRABAJO

Olvidaron que la vida deparó una misión de superioridad en su transcurso, no pararon ni un momento a razonar cuál era su verdadero deber de hombres, su comportamiento frente a la humanidad que pasa juzgando severamente a todos los seres, y se dieron al abandono, al vicio, como náufragos sin fuerzas al hombre de mar.

Tahures de su propia dignidad, pusieron en la timba de los días el vigor de sus físicos, el cocepto social de si mismos, y compraron con un vaso de alcohol, la bohardilla de la depravación, abandonándose en el gran concierto de hombres fracasados, de seres en decadencia.

Así pasaron a pasos trastabillados por la vidriera de una calle urbana dieron la nota de risa a los que contemplaban su fracaso de hombres; el motivo de verguenza a los que creyeron en el mejoramiento humano, y la pintura del dolor a los que miraron el cuadro miserable del hogar formado por un ebrio.

ERAN OBREROS

Eran obreros. Arrancaban a las máquinas en la fábrica esas magnificas canciones que solamente ellas en su fragor mecánico pueden entonar, y miraban como el la derrivaba horas y como el peso de las horas hacia días en el gran calendario de la esperanza, de esa esperanza noble y laboriosa de poder cobrar.

Llegaba el sábado, la semana cumplida ponía una alegría en los labios, una vivacidad en los ojos. En el hogar llegaba con el sábado una canción de pan, de zapatillas, de... de poder quizá cambiar algún harapo.

Pero el hombre, a veces, no para a contemplar el panorama que su vida ofrece, se larga en pos de sus anelas sin calcular distancias, sin mirar la estela imborrable de amarguras que dejan sus pasos, la huella de miseria que produce su acción.

Y surge la tragedia vergonzosa del boliche; pulpería criolla que no muere nunca, porque entró por una puerta segura en el ambiente tradicional de nuestro pueblo.

Acinamiento de miseria que se brinda, que se da cita en las mesas mugrientas del boliche orillero, donde se olvida la dignidad personal, se arrastra la decencia, dándose un fraterno abrazo de camaradería el hambre de los hijos, los harapos de un pueblo que abre sus puertas a la verguenza.

LETRAS DE TANGO

Vaso a vaso se caldean los ánimos, se levanta el espiritu, se olvida el hogar, se pierde la memoria de los hijos, el recuerdo de la esposa, el amor de la novia.

El cerebro se ofusca, la ofensa llega tras de cualquier palabra, el insulto toma caracteres de odios, los odios formas de tragedias, y cuando el hombre embrutecido se deja llevar por su instinto bestial, que cayó en la depravación, se edita la tragedia, la crónica roja, la página triste de los hombres bestias.

Solo queda en el ambiente un comentario triste, una casa de duelo, una vida eclipsada, unas rejas, una canción de hombre, un llorar de madre y llamar de hijos.

Un tema doloroso de letras para tangos.

ESPECTACULO

Otras veces, siempre, casi siempre, los días sábados, un hombre llena la calle con un zig zag, algún grito llena la acera, rien los chiquillos, tomando el ejemplo triste de un espectáculo de vergüenza; y bambolea un hombre su figura humana, arrastrando las alpargatas en el asfalto.

Las primeras luces de la noche, hacen el relieve del cuadrado en el ambiente del barrio. Cuchichea el vecindario, y al trasponer las puertas de su casa, lloran los hijos y gime la mujer obrera, mientras se hace entre comadres la última edición chismográfica de que el vecino vino otra vez borracho.

Hombres: Por el honor que la vida os hizo de llamaros hombres, levantad los ojos a la altura de la frente de vuestras esposas, componed el cuadro real de aquella visión que os dió un día vuestra figura de hombres borrachos, y si no tenéis valor para enmendar vuestro vicio, por lo menos no déis hijos del alcohol al mundo.

El Matador



Policarpo Vargas, el asesino de Ramón Maciel, se encuentra ya a disposición del Juez doctor Risso, magistrado ante el que deberá rendir cuenta del crimen estúpidamente cometido.

PRODUJOSE UN DRAMA ENTRE DOS HOMBRES

Un individuo pendenciero que había penetrado a la finca de otra persona con el deliberado propósito de lesionarla, encontró finalmente la horma de su zapato, pues si bien logró cumplir sus deseos, resultó en cambio, con un golpe en el cráneo, aplicado por aquél, que le produjo una herida de consideración y de la que se asiste ahora en el Hospital de Caridad.

Entre Ramón Romero de 33 años de edad, que se domicilia en Corrientes y Lamadrid y Severo Prado, de 53 años, que habita en la misma finca, se había suscitado anteayer a mediodía un incidente por cuestiones que la policía procura dejar debidamente esclarecidas ahora.

La incidencia no cobró mayores proyecciones, pero cuando Romero se encontraba en su pieza, comiendo en compañía de su mujer, penetró Prado y esgrimiendo una cuchilla atacó a aquél infiriéndole una herida en el costado izquierdo del cuerpo, de relativa importancia.

El agredido, frente a la actitud de Prado reaccionó violentamente y armándose de un trozo de hierro se lo arrojó a la cabeza donde le produjo una lesión de consideración, según lo diagnosticó luego el médico de guardia de la Asistencia Pública, de donde fué remitido posteriormente al Hospital de Caridad.

Desde un primer momento se avocó al procedimiento el personal superior de la comisaría cuarta, el que detuvo a los protagonistas del sangriento episodio. Ahora se instruye el sumario de rigor, habiéndose dado cuenta del mismo al Juez Dr. Risso, magistrado a quien le corresponderá entender en la causa.

Estaba Nadando Con sus Amigos, Y Murio Ahogado

Habian ido a cazar y aprovechando la tarde calurosa se arrojaron a la Laguna Setúbal, donde pereció uno de ellos.

NO FUE HALLADO SU CUERPO

La Laguna Setúbal, ha sido ayer el escenario de un desgraciado suceso a raíz del cual, perdió la vida una persona. Esta se llama Nino Ingue, era argentino, de 22 años de edad y se domiciliaba en una finca sita en las inmediaciones de calles Güemes y Pedro Centeno.

En compañía de sus amigos Camilo Flores y Francisco Espíndola Ingue, había ido ayer a mediodía a las inmediaciones del distrito Colastiné a fin de cazar. A su regreso, serían algo más de las 16 horas, aprovechando la tarde calurosa, resolvieron los excursionistas tomarse un baño en las aguas de la Laguna Setúbal. Todos ellos se quitaron sus ropas y pocos segundos después se internaban en la laguna. Ingue, que según expresan sus compañeros de aventura, era un buen nadador, se distanció muchos metros de aquellos pero debió sufrir un calambre, pues de improviso desapareció bajo la superficie.

Los muchachos compañeros de la víctima, ganaron resueltamente la costa y se dirigieron luego a la comisaría quinta dando cuenta del suceso. El personal de la repartición dió traslado del mismo a la Subprefectura Marítima, habiéndose dirigido poco más tarde al lugar del episodio, una dotación de marineros con los elementos necesarios para proceder al rastreo del cuerpo de la víctima que, hasta anoche no había aparecido aún.

VICTIMA DE UN HURTO

Un ciudadano que se radica en una finca sita en el Barrio Candioti acaba de ser víctima de una substracción de dinero que asciende a la considerable suma de 370 nacionales.

Resultó damnificado del episodio que nos ocupa Simón Raúl Sancer, el cual habita en la casa de calle Lavalle señalada con el número 4141.

De acuerdo con la denuncia formulada por aquél, en circunstancias que se hallaba ausente de su domicilio, personas que desconoce penetraron al mismo y le substrajeron la suma indicada, la cual tenía depositada en el interior de un baúl.

En conocimiento de lo ocurrido, el personal superior de la comisaría quinta inició las averiguaciones del caso a fin de individualizar al autor o a los autores del hecho.

Del hurto de referencia se ha dado traslado a la división de investigaciones cuyo personal practica por su parte las diligencias tendientes al completo esclarecimiento del mismo.

DOCUMENTO EXTRAVIADO

Una persona que transitaba en horas de la mañana de ayer por un paraje sito en jurisdicción de la comisaría primera encontró una libreta de enrolamiento extendida, según constancias de la misma, a nombre del ciudadano José Martín Pastori, quien, seguramente, debió haberla extraviado en un momento de distracción.

POR AMENAZAR A UN AGENTE FUE DETENIDO

Ese, y no otro, fué el origen de un arresto sufrido por un ciudadano

UN ACTO INMORAL

Hemos de tocar un asunto que por su naturaleza y que por la calidad de las personas que en él intervinieron como actores, preferimos silenciar y hemos de hacerlo para desvirtuar el falso cargo que se atribuyó a un funcionario. Nos referimos a la denuncia recogida contra el comisario de la seccional segunda.

Omitiendo nombres propios, hemos de considerar sin embargo el episodio tal como ha ocurrido.

Encontrándose de facción el agente Leonardo Chaparro en su parada de calles Tucumán y 4 de Enero, en horas de la noche notó que una pareja de enamorados incurría en actos reñidos con los más elementales principios de moral. Había algunas familias tomando el fresco en las puertas de su domicilio y esto más que otra cosa movió al representante de la autoridad a acercarse a la pareja invitándola a que observaran mayor compostura o que en caso contrario se retirara el galán. Este creyó necesario hacer hincapié en la oportuna observación del agente, por lo que Chaparro, sin más contemplaciones, resolvió entonces conducirlo detenido.

En circunstancias que se encontraban en la oficina de guardia de la segunda llegó un tercer personaje vinculado al detenido e invocando su condición de amigo del comisario señor Funes, expresó que aquél recobraría su libertad tan pronto como se pusiera al habla con el referido funcionario. El autor de estas manifestaciones, a quien sabemos una persona culta, cometió sin embargo la ligereza, quizás en un momento de ofuscación, de dirigirse al agente Chaparro, que en estos instantes estaba haciendo entrega del procedimiento, manifestándole que "esas se las iba a pagar" y que mediante sus vinculaciones políticas lo haría echar del puesto.

Penetraba en esos precisos momentos a la guardia el comisario señor Funes, quien al escuchar las amenazas proferidas por la persona a quien nos referimos observó a ésta enérgicamente pero como persistiera en su actitud dispuso entonces que sufriera un arresto que se prolongó por espacio de cuatro horas.

El otro detenido recuperó en cambio la libertad segundos más tarde previa una amonestación por parte del titular de la comisaría.

Tal, en síntesis, el episodio, al que se lo pretendió dar un cariz que en realidad no tuvo.

El Jefe de Orden Social

Después de un breve y merecido descanso se ha hecho cargo ayer nuevamente de su puesto el Jefe de Orden Social de la División de Investigaciones señor Manuel López.

El citado funcionario concurrió ayer a primera hora a su despacho, reanudando sus actividades.

CICLISTA LESIONADO

Durante el transcurso de las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en un paraje próximo a la comisaría tercera un desgraciado suceso a raíz del cual resultó lesionado un ciclista y con deterioros de consideración la máquina que piloteaba éste.

El accidente se produjo en la intersección formada por Avenida Rivadavia y Junín y fué víctima del mismo el ciclista Alberto Villaver, argentino de 25 años de edad, radicado en Avenida General Paz a la altura del 4995, quien fué embestido por el camión chapa número 4228, piloteado por el súbdito italiano José Gianetti que se domicilia en Urquiza 1921.

Como consecuencia de la colisión Gianetti rodó bruscamente sobre el pavimento produciéndose heridas en el rostro, felizmente de carácter leve, según informaron posteriormente en la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública a donde fué conducido para su curación.

Una vez producido el percance el personal de la comisaría tercera tomó las medidas de rigor habiendo procedido a la detención del conductor del camión cuya culpabilidad se trata de dejar debidamente esclarecida en el sumario que se viene instruyendo.